

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19732 BARCELONA

Edicto

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 36/2017, Sección: C.

NIG: 0801947120168005961.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 14/02/2017.

Clase de concurso: Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso: NAFLOPER, S.L., con CIF n.º B64111891, con domicilio en Mercado San Ildefonso 79, 08073 Cornellà de Llobregat (Barcelona).

Barcelona, 14 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170021591-1